



3 de marzo/2017

Boletín de prensa 158

Destaca magistrada Blanca Sánchez logros en justicia para adolescentes

- *La presidenta del Poder Judicial clausuró curso impartido a agentes del Ministerio Público, peritos y policías investigadores de la PGJEH*

Uno de los grandes logros de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es el reconocimiento de los menores como sujetos de derechos y el cambio del paradigma proteccionista a uno garantista, dijo la presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), Blanca Sánchez Martínez.

Al clausurar el Curso de Capacitación en Materia de Derechos y Justicia para Adolescentes, que el magistrado Mario Pfeiffer Islas impartió a agentes del Ministerio Público, peritos y policías investigadores de la Procuraduría estatal, la titular del Poder Judicial señaló que hoy México también cuenta con el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, donde se reconoce que, en esta etapa de la vida, las personas se encuentran en plena evolución mental y emocional. Resaltó que “todo ello facilita, si se interviene a tiempo, la recuperación del sujeto infractor en una proporción superior a la de los infractores de mayor edad”, por lo cual es necesario contar con programas permanentes de capacitación como el que se llevó a cabo en el TSJEH.

Ante el procurador Javier Ramiro Lara Salinas, la magistrada refirió que la Convención sobre los Derechos del Niño y las Reglas de Beijing para la Administración de Justicia de Menores representan la base jurídica para abordar estos temas.

Además, destacó el esfuerzo conjunto realizado por la Procuraduría y el Tribunal “en la importante tarea de fortalecer la profesionalización de su trabajo”.

En uso de la palabra, el fiscal Lara Salinas manifestó que los retos derivados de la reforma en materia de derechos humanos de 2011, así como la consolidación del Sistema Penal Acusatorio y el modelo para adolescentes, obligan a las instituciones de procuración e impartición de justicia a trabajar de manera coordinada.

“Debemos estar muy conscientes de la responsabilidad que tenemos, de que ahora nos debemos preparar porque los tiempos han cambiado; hay muchos protocolos, muchos criterios, muchas disposiciones que solamente estando actualizados se van a poder cumplir”, expuso el procurador.

Por su parte, Pfeiffer Islas, quien preside la Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes del TSJEH, señaló que la impartición de este curso coloca a las instituciones en una posición de vanguardia para una mejor administración de justicia en el tema de adolescentes.

Destacó que el programa académico incluyó la simulación de un juicio donde se aprovechó la presencia de investigadores, peritos y agentes del Ministerio Público, a quienes reconoció su disponibilidad para compartir experiencias, además de su apertura para comentar las buenas prácticas que sobre el tema se han desarrollado a lo largo de casi 11 años de justicia para menores en Hidalgo.

En el presidium también estuvieron la magistrada presidenta del Tribunal Fiscal Administrativo, Percys Susana Cravioto Luna; la directora del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas del TSJEH, María del Refugio Viscaya Durán, y la titular del Instituto de Formación Profesional de la PGJEH, Mercedes Citlali Mendoza Meza.